

RESOLUCIÓN Nº 1.075/09
EXPEDIENTE Nº 6.576/08
Salta, 6 de noviembre de 2.009

VISTO: La nota presentada por los alumnos **Silvana Mariel DECIMA**, L.U. Nº 510.136, **María Belén FERESIN**, L.U. Nº 510.157 y **Aldo Sebastián VILTE SANCHEZ**, L.U. Nº 506.892, de la carrera de Licenciado en Administración con Mención en Sector de Empresas, plan de estudios 1.985, solicitando ser examinado en el Seminario Monográfico, sobre el tema: **"LA ECONOMIA FAMILIAR Y LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LA ADOLESCENCIA"** autorizado por Res. Nº 792/08, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Lidia Elbirt de Naón, Profesora Asociada interina de la asignatura Filosofía con extensión a Sociología, quien dirigió dicho Seminario, prestó su conformidad.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1 -Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario Monográfico sobre el tema: **"LA ECONOMIA FAMILIAR Y LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LA ADOLESCENCIA"** el día 16.11.09 a horas 11:00, en el que serán examinados los alumnos **Silvana Mariel DECIMA**, L.U. Nº 510.136, **María Belén FERESIN**, L.U. Nº 510.157 y **Aldo Sebastián VILTE SANCHEZ**, L.U. Nº 506.892, de la carrera de Licenciado en Administración con Mención en Sector de Empresas, plan de estudios 1.985.

ARTICULO Nº 2 -Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Dra. Lidia Elbirt de Naón
Prof. Aquiles Ernesto Moreira
Prof. Beatriz Eugenia Nuñez
Cra. María Rosa Panza de Miller (s)

ARTICULO Nº 3 – **Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, a los alumnos interesados, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

cc.am

es

[Signature]
Cra. ELIZABETH TRUJINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



[Signature]
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO